

PROCESO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2025-2026

La Secretaría de Educación del Estado, con fundamento en la convocatoria del proceso y del decreto presidencial en materia de movilidad del magisterio en el sistema, **da a conocer los listados preliminares de las solicitudes recepcionadas de las maestras y los maestros en Educación Básica dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal**, que de manera voluntaria busquen cambiarse de adscripción, los cuales podrán ser consultados por nivel educativo y función, en la siguiente dirección electrónica:

<https://cosicamm.educacionchiapas.gob.mx/ct2025-2026>

Los participantes que lo consideren, podrán interponer recurso de reconsideración, el cual deberá realizarlo del 19 al 24 de julio del año en curso, a través de la dirección electrónica arriba citada.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 18 de julio de 2025

